

JUAN LUIS CHONG CAMPANA



UNA FORMA DIFERENTE PARA GOBERNAR LA REGION LIMA

La construcción de una Gestión Regional eficiente, inclusiva y promotora del desarrollo es uno de los retos pendientes por cumplir.

**Juan Luis Chong Campana
Gobernador Regional 2019-2022
Equipo Técnico Regional**

Saludo a nuestra Región

Nuestra responsabilidad y el amor a nuestra Región nos motiva para intervenir nuevamente en este proceso electoral, ya no como actor complementario, sino como principal responsable para dirigir los destinos de nuestra Región, golpeada no solo por la naturaleza, sino, además, por actos de corrupción y por la desidia de quienes han manejado los fondos del estado en los últimos años de gestión.

Hemos sido testigos de cómo los recursos del estado no han logrado resolver las brechas entre el campo y la ciudad, entre la costa y las comunidades alto-andinas que también forman nuestra región, consecuencia de una deficiente planificación y programas de gestión sostenibles.

En este contexto presentamos nuestra propuesta de gestión para el gobierno Regional de Lima durante el período 2019-2022 que hemos denominado: **“Por una región ordenada, moderna, segura, saludable y con rostro Humano”**.

Lo hacemos porque estamos convencidos que no sólo se trata un proceso electoral sino del compromiso de gobernar con transparencia, eficiencia, responsabilidad y usando herramientas de gestión en procesos de administración e intervención.

Nuestras propuestas son el resultado de la evaluación de nuestra experiencia y de recorrido continuo de nuestros pueblos; de diversas consultas y reuniones con técnicos, especialistas, dirigentes comunales y, con la misma población con quienes se ha evaluado las prioridades por cada sector, para armonizar un conjunto de propuestas que servirán como punto de partida para nuestro desarrollo.

Estamos convencidos que en nuestro País un buen plan de gobierno no te garantiza ganar una elección, pero si es garantía, acompañada de un buen equipo humano de realizar una gestión exitosa en los próximos cuatro años, preservando el uso eficiente de los recursos públicos y garantizando los objetivos y metas ofrecidas, pensando en los sectores más vulnerables y con la seguridad de saber cómo ejecutarlo.

Convencidos estamos que el gobierno regional de Lima necesita autoridades que algo más que un político, académico, estadista, sea líder para acompañar y dirigir a la población, que tenga visión de desarrollo y puede potencializar lo que tenemos en abundancia: nuestra gente.

Tenemos la experiencia, la fe, tenemos el equipo, pero, sobre todo, estamos convencidos de poder hacer bien las cosas. Nuestro compromiso es con el logro de resultados vamos a transformar nuestra Región en ciudades y pueblos para todos

JUAN LUIS CHONG CAMPANA
GOBERNADOR REGIONAL 2019-2022
EQUIPO TECNICO REGIONAL

Nuestro partido, una nueva visión para integrar el país

“PERU PATRIA SEGURA” continúa optando por los mismos principios e ideales con que iniciáramos nuestras actividades en el escenario político del Perú en el año de 1989, enarbolando la doctrina social cristiana.

Continuamos optando por una economía social de mercado que permita la modernización del Estado con aplicación de medidas innovadoras en el desarrollo social.

Frente a la inestabilidad política, a la falta de liderazgo, a la violencia, al deterioro de la seguridad ciudadana que compromete a la seguridad interna, a la baja calidad de los servicios de educación y salud, que ponen en riesgo a la seguridad humana implicando un desarrollo integral y sostenible; frente al clamor ciudadano, proponemos, en alianza con el pueblo peruano, hacer frente a la crisis que esto significa.

Hemos adoptado la nueva denominación, no sólo porque debemos de combatir la inseguridad ciudadana, principal problema que hoy aqueja a la Nación, sino porque los peruanos requerimos una Seguridad Humana Integral, que incluya la seguridad alimentaria y nutricional; seguridad en salud, en educación y trabajo, así como en seguridad ambiental.

Servir a la Nación y no servimos de ella, ha sido siempre nuestro principio rector, por lo que, trabajar con personas de suficiente moral, se constituye en un imperativo para propiciar la participación de todos los peruanos de buena voluntad, que están aptos, calificados y dispuestos para asumir esta gran responsabilidad.

Ideario de Partido Político Perú Patria Segura

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERU PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

Dignidad de la persona humana.

Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

Reafirmación de la democracia.

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

Libertad, solidaridad y seguridad.

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia.

Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

Reconocimiento del factor humano social.

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación.

En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

Modernización del estado.

Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.

Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

Descentralización.

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país.

Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades,

impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

Economía social de mercado.

Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado.

El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

Sistema educativo.

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales.

El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

Salud.

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

Ambiente y desarrollo sostenible.

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

Libertad de expresión e información.

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios de comunicación masiva en

armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

Defensa nacional y orden interno.

Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

I. PLAN DE GOBIERNO POPUESTAS DE GESTION 2019-2021

Resolvamos los problemas de gestión rediseñar políticas públicas para reconstruir una región

La Región Lima requiere de medidas a corto mediano y largo plazo, los cambios a largo plazo o los grandes proyectos no son realizables sin estrategias políticas.

Con la entrada en vigor de la Ley de bases de descentralización, en las medidas de esta ley, se introduce otro nivel político a los gobiernos regionales, generándose la necesidad de una planificación minuciosa que abarque a su vez varios aspectos como las competencias, la forma y los niveles de organización, las fuentes de financiamiento, la elección de los representantes, la elección de la administración política.

Sólo un proceso de planificación amplia, con una estrategia a mediano plazo, podrá evitar los errores cometidos, planificación así, resulta necesaria y básica para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, a eso apuntamos y es el soporte de nuestra propuesta, para reconstruir una Región, hoy en serios problemas por actos de corrupción y deficiente manejo presupuestal y descontrol.

Un indicador de la falta de planificación es la construcción del hospital de Cañete que punto de culminar la segunda gestión desde su aprobación, aun no se concluye tal obra encontrándose con un desbalance de casi 30% del presupuesto inicial.

Tenemos definido que nuestro desarrollo regional no será un proceso de generación espontánea. sino será el resultado de acciones planificadas de acuerdo de las condiciones de nuestro territorio y del entorno externo al mismo.

El desarrollo regional debe estar orientado por metas y estrategias de mediano y largo plazo que cubran las necesidades nuestra población, a fin de evitar la generando brechas que afecten la calidad de vida de todos los habitantes de la Región Lima.

En ese sentido, la planificación estratégica será una herramienta fundamental para orientar y gestionar el desarrollo regional, proporcionando no solo la visión o futuro deseado, sino además las estrategias, herramientas y acciones que pueden llevar a nuestra región por la ruta del crecimiento en sostenibilidad.

Esto, no será una tarea fácil pues implicará movilizar múltiples recursos, esfuerzos y desarrollar alianzas en un programa acelerado llamado PLAN RECTOR al 2050 que será

la herramienta de gestión que guie la plataforma de inversiones y políticas pública de la Región Lima.

La política pública no solo en la Región sino en el país no ha logrado acortar las brechas de la desigualdad y esto solo tiene una explicación: Diagnostico.

Entonces estamos mal diagnosticados o simplemente no se han realizado tales asi es que las diferentes actividades socio económicas agricultura ganadería minería pesquería turismo e infraestructura vial de servicios básicos no tienen programa de inversión y desarrollo a mediano y largo plazo.

La planificación estratégica en nuestra Región permitirá definir nuestras prioridades y estrategias de desarrollo al posibilitar seleccionar alternativas basadas en:

- ✓ el análisis de la prioridad, factibilidad y compatibilidad de los objetivos que perseguimos
- ✓ a selección de los instrumentos más eficientes para alcanzarlos;
- ✓ la verificación del grado en que alcancemos los objetivos propuestos, así como los obstáculos que se presentan.

Por ello, desde un enfoque territorial, la planificación estratégica es clave para ordenar el conjunto de actividades humanas orientadas a un propósito central, en base al delineamiento de posibles escenarios. Más aun en una situación donde el proceso de descentralización se encuentra paralizado, rige un modelo de crecimiento económico que enfatiza el logro de la estabilidad macroeconómica pero que a nivel micro no ha dado los resultados esperados, pues las desigualdades a nivel regional y al interior de las mismas persisten, y el crecimiento de la economía sigue dependiendo de las condiciones de la economía mundial y de sus principales socios comerciales.

La realidad coyuntural de la planificación regional muestra, la carencia de una institucionalidad que permita la adecuada articulación entre el nivel central y los niveles subnacionales, impidiendo la constitución de un sistema nacional de planificación.

II. LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA PROPUESTA DE GOBIERNO REGIONAL

1. RECUPERAR EL TIEMPO Y EL ESPACIO PERDIDO

La propuesta de gobierno Regional que reseñamos se fortalece en la convicción que nuestra Región es una unidad que requiere soluciones, a corto, mediano y largo plazo. Necesitamos armonizar e integrar un plan de desarrollo integral, con énfasis en el desarrollo Humano, consecuencia de un programa armónico entre el campo y la ciudad.

En mi situación de autoridad, y por ende receptor de necesidades de nuestra gente existe el compromiso de consolidar ese liderazgo de gestión, recuperando la confianza en

nosotros mismos, y en nuestra población retomando, así, esa autoestima como Región emprendedora y de emprendedores.

Hay que darle a la política un sentido de gratitud y de memoria institucional. Es nuestro convencimiento que debemos convertir las políticas de gobierno Regional, en políticas en beneficio de los ciudadanos.

Nuestra Región es una unidad con diversas zonas de vida, bio diversa, pluricultural tenemos ciudades estratégicas ubicadas frente al mar y polos de producción agropecuaria en todas las zonas de nuestras provincias, dándonos una posición competitiva para el desarrollo de importantes Proyectos de alcance regional, nacional.

Con todas estas premisas nuestra propuesta de gestión para el período 2019-2022 tiene esta convicción en la base de lograr una Región segura, ordenada, moderna y con optimismo, de esta manera, vamos a recuperar el tiempo perdido.

Nuestra tarea actual será orientar y gestionar el desarrollo regional, proporcionando la visión o futuro deseado con las estrategias, herramientas y acciones que pueden llevar a la región Lima un proceso de desarrollo continuo. Estas serán nuestras prioridades como plataforma de gestión.

- ✓ Elevar el índice de desarrollo Humano en los planes de desarrollo
- ✓ Los proyectos de inversión deben estar encaminados a impactar positivamente la educación, la salud, y el ingreso familiar, elevando así la calidad de vida.
- ✓ El gasto público debe orientarse a las poblaciones con el más bajo nivel de desarrollo humano.
- ✓ Desarrollar sin destruir, medidas de inversión preservando el medioambiente y la responsabilidad social.
- ✓ Promover la inversión privada y el acceso al financiamiento de proyectos de inversión, gestionando mayores posibilidades para la movilización de recursos adicionales para nuestra Región.

Estas medidas serán de carácter obligatorio bajo responsabilidad funcional de gerentes y servidores públicos, más aun luego de analizar la información registrada en el Sistema de Información de Obras Públicas, la Contraloría General de la República indicó que **existen 339 proyectos paralizados en diversas regiones** a lo largo del país, que tienen un valor de **S/1.355 millones**.

Entonces ante esta realidad nuestra propuesta de gestión tiene sus propios planes de acción para lograr más y mejor democracia, incentivando la participación de nuestra entidad y órganos del gobierno en todos los niveles con la población.

Los planes de acción propuestos se aplicaran teniendo como eje central la política social, implementando políticas públicas destinadas a promover el Desarrollo Humano, a través de, un proceso continuo de ampliación de capacidades que nos permita a todos, vivir una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

2.- HOJA DE RUTA A LOS PRIMEROS CIEN DÍAS

- ✓ Formular y aprobar la estrategia Regional para desarrollar el plan rector Región Lima al 2050
- ✓ Implementar el Instituto Regional de planificación.
- ✓ Constituir el organismo promotor de la inversión privada (OPIP) regional como un ente bajo la dependencia de la gerencia de desarrollo económico.
- ✓ Evaluar y/o realizar los estudios de riesgos y vulnerabilidad ante el cambio climático a nivel regional.

3.- GOBIERNO REGIONAL PROMOTOR DEL DESARROLLO

El Gobierno Regional de Lima, en nuestra gestión impulsara la banca de desarrollo regional, adoptando un enfoque estratégico diferente, canalizando fondos para el desarrollo productivo con tasas y plazos asimilables por los negocios privados y orientados al financiamiento de proyectos viables que armonicen el fin social con la rentabilidad consustancial al negocio privado.

Esto elevara nuestras condiciones de competitividad para enfrentar el reto que nos impone la suscripción de tratados de libre comercio con EE.UU., Europa y Asia.

Los fondos de esta banca van provenir de COFIDE, del componente riesgo de los préstamos bancarios y del Estado.

3. .1 El Banco Regional de Desarrollo

El Banco se creará con patrocinio del Gobierno Regional, para ampliar el crédito a la producción y servir de palanca financiera a las MYPES. El objetivo central de su funcionamiento es el de hacer accesibles los financiamientos requeridos por el aparato productivo, en condiciones razonables de costo del crédito y plazos de amortización.

3.2. Características de la Institución Propuesta

A) nuestra decisión política será promover la participación popular y el manejo eficiente de los recursos del Estado, es así como , la sociedad civil, a través de sus entidades más representativas (Colegios Profesionales, Gremios Empresariales, Universidades Nacionales y Gremios Sindicales de Primer Nivel) asumirá la responsabilidad de convocar, evaluar por concurso de méritos y nombrar, a la Plana Ejecutiva que se hará cargo de la Administración de la entidad, evitándose de esta forma un manejo ineficiente, políticamente interesado y pasible de corrupción.

B) Las atribuciones de los representantes de la sociedad civil alcanzan al diseño de políticas enmarcadas en el Plan Estratégico Regional.

C) Las tasas de interés se fijarán bajo el concepto de tasas reales positivas.

D) Las operaciones serán de primer piso.

3.3 Los Objetivos Institucionales Específicos

- ✓ Accesibilidad al Crédito de MYPES
- ✓ Financiamiento de Exportación Regional Asociada
- ✓ Reducción de Costos y mejora de Competitividad
- ✓ Modernización de las funciones de producción
- ✓ Apoyo a la estrategia de asociatividad como eje del desarrollo
- ✓ Sostenibilidad de las MYPES

4.- GOBERNABILIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Nuestro objetivo es construir una institución regional eficiente, inclusiva y promotora del desarrollo como uno de los retos pendientes del proceso de descentralización.

Nuestra gestión será la de un gobierno regional más cercano a los ciudadanos con eficientes procesos de inversión de los recursos del Estado y, como consecuencia, que elevar la calidad de vida de quienes hemos sido relegados por el centralismo.

Hemos sido testigos de como con escasa capacidad de gestión y manejo de conflictos y, en algunos casos, sometidos a redes de corrupción, aprovecharon el incremento de los recursos provenientes del canon y otras fuentes similares para beneficios particulares.

En este escenario, el inicio de nuestra nueva gestión regional plantea retos importantes para el Estado y la sociedad civil.

Los más importantes será evitar que se repita la historia y asegurar que las nuevas funcionarias tengan un manejo eficiente y transparente del presupuesto; garantizamos que aquellas autoridades que se favorecieron de la corrupción sean sancionadas;

Para hacer frente a este escenario, a nivel regional crearemos comisiones para el desarrollo de planes anticorrupción

Las medidas anticorrupción elaboradas están relacionadas con temas específicos, como normas y procedimientos para la administración de recursos, gestión de inversiones y transparencia de las actividades de gobierno.

En este contexto es necesario pensar las maneras en que se puede enfocar un diagnóstico y un ejercicio conceptual, que permita establecer criterios de producción de iniciativas anti corrupción bajo una lógica práctica. ¿Qué es lo que caracteriza el contexto de las prácticas de corrupción en los gobiernos regionales? ¿Qué elementos comunes aparecen en las iniciativas anticorrupción? ¿Qué enfoques utilizar para generar un diagnóstico general y una propuesta de políticas?

Enfoques sobre medidas anticorrupción a implementar en gestión regional

Prevención

- ✓ Estudio de las disfunciones sistémicas que estructuran las oportunidades de ocurrencia de prácticas de corrupción.
- ✓ Modos en que deben ser implementadas y reglamentadas las leyes anticorrupción en el gobierno regional
- ✓ Modelos de estimación conductual a partir de incentivos y amenazas.

Combate

- ✓ Investigación de casos de corrupción.
- ✓ Determinación del daño y cobro de la reparación civil.
- ✓ Equipos especializados para el seguimiento de los casos

5.- EL RETO DE FINANCIAR PROYECTOS AMBIENTALES DE CARÁCTER REGIONAL

Gestionar el cambio climático y promover el desarrollo sostenible en nuestra región es tan importante como la movilización de recursos económicos para financiar estos objetivos. La promoción de la inversión privada y acceder a financiamiento internacional para impulsar proyectos regionales ambientales y climáticos será fundamental.

El gobierno nacional, a través del Ministerio del Ambiente (Minan), ha logrado avances significativos en el diseño de estrategias, pero mantiene una limitada implementación de estos instrumentos debido a la falta de recursos para su financiamiento. De acuerdo con el Sistema de Información Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la inversión pública en los programas correspondientes a la función ambiente para los tres niveles de gobierno (central, regional y local) alcanza alrededor del 2,4% del total de inversión pública realizada en todas las demás funciones del Estado. La inversión privada nacional en proyectos regionales ambientales y de cambio climático ha sido casi nula. La modalidad de Obras por Impuestos ha financiado un solo proyecto municipal de defensas ribereñas en Canta

La opción de promoción de la inversión privada y el acceso al financiamiento internacional otorgara mayores posibilidades para la movilización de recursos adicionales hacia nuestra región para el financiamiento de proyectos ambientales y climáticos

6.-REGIÓN LIMA, GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA POTENCIALIDADES

La Región Lima se encuentra situado en la zona centro occidental del territorio peruano entre las coordenadas geográficas 10°16'18'' y 13°19'18'' de latitud sur y 75°30'42'' y 77°53'03'' de longitud oeste, abarcando zonas del litoral e interandinas con altitudes que oscilan entre 0 y 6,127 m.s.n.m. Tiene una superficie de 32,292.72 Km²., que representa

el 2.5% del territorio nacional. Comprende a las regiones naturales de Costa y Sierra y presenta una gran diversidad de pisos ecológicos correspondientes a la vertiente occidental del Pacífico con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m.) hasta la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 m.s.n.m.) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 m.s.n.m.) y Quechua (2,300 a 3,500 m.s.n.m.). Limita por el Norte con el departamento de Ancash, por el Este con los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín; por el Sur—Este con el departamento de Huancavelica; por el Sur con el departamento de Ica; y por el Oeste con el Océano Pacífico y la Provincia de Lima.

Demarcación Política La Región Lima esta conformada por las provincias del departamento de Lima, con excepción de la Provincia del mismo nombre: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, conformadas por 128 distritos, con una superficie total de 32,292.72 Km². Su Sede ha sido establecida por la Ley de Bases de Descentralización en la Ciudad de Guacho, Capital provincial de Huaura, por constituirse en la Capital de la Provincia de mayor población.

REGION LIMA: SUPERFICIE, REGION NATURAL Y NÚMERO DE DISTRITOS POR PROVINCIA

AMBITO	REGION NATURAL	SUPERFICIE		NUMERO DE DISTRITOS	CAPITAL DE LA PROVINCIA	ALTITUD DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA (MSNM)
		KM2	%			
PAIS		1,285,215.85	100%	1,828		
REGION LIMA		32,132.19	2.50%	128		
BARRANCA	COSTA	1,355.87	4.22%	5	BARRANCA	49
CAJATAMBO	SIERRA	1,515.21	4.72%	5	CAJATAMBO	3,376
CANTA	SIERRA	1,687.29	5.25%	7	CANTA	2,819
CAÑETE	COSTA/SIERRA	4,580.64	14.26%	16	SAN VICENTE	39
HUARAL	COSTA -SIERRA	3,655.70	11.38%	12	HUARAL	188
HUAROCHIRI	SIERRA	5,657.93	17.61%	32	MATUCANA	2,378
HUAURA	COSTA-SIERRA	4,891.92	15.22%	12	HUACHO	30
OYON	SIERRA	1,886.05	5.87%	6	OYON	3,620
YAUYOS	SIERRA	6,901.58	21.48%	33	YAUYOS.	2,874

Fuente: "Perú: Características de la Infraestructura Social y Económica Distrital 1999 – Lima – Callao" - INEI

7.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA SU SOLUCIÓN

7.1 Dimensión social

a) Educación

a.1) Problemática

I Bajos niveles de logro de los aprendizajes en Educación Básica Regular:

1. Aspectos contradictorios en los docentes

La labor docente tiene una doble percepción social así, se le atribuye infinidad de funciones sociales y en una posición muy cómoda y advenediza se les responsabiliza de la baja calidad educativa

La otra percepción de la docencia es que la ubica como una actividad de bajo prestigio social, expresada en sus escasos salarios, como resultado de la idea general de que cualquier persona con escasa formación técnica y/o profesional puede ejercer la docencia.

nuestra propuesta coincide con el Consejo Nacional de Educación (CNE) que establece como uno de los cambios que requiere la educación peruana es pasar del estado actual a una docencia con aspiraciones de excelencia profesional y conducida mediante un reconocimiento objetivo de méritos y resultados

2. Deficiente rendimiento escolar

En los resultados del 2016 del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) demuestran que muy poco se ha avanzado en el redimiendo escolar, debiendo la Dirección Regional de Educación de Lima DREL evaluar los factores que generan esta deficiencia.

La gravedad de los resultados obtenidos, tanto en las evaluaciones de medición de la calidad educativa a nivel regional nos obliga a adoptar de manera urgente e impostergable, la programación de acciones estratégicas que logren revertir gradualmente los bajos resultados en los niveles de logros de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

3. Descuido de los padres de familia

un gran sector no cumple el rol que deben cumplir los padres de familia con respeto a la educación de sus hijos, esto se refleja en la forma de cuidar, conducir, guiar y orientarlos por la dependencia legal y moral de ellos.

Estos, los padres de familia no tendrían justificación ya que existe mucha información acerca de cómo ser mejores personas, mejores padres de familia y mejores ciudadanos, sin duda los padres de familia que han descubierto que deben prepararse para desempeñar mejor sus roles, funciones y han asumido esta obligación han mejorado el aprendizaje y los niveles de rendimiento de sus hijos.

4. Irresponsabilidad de los medios de comunicación

De acuerdo con la Ley N° 28278 los servicios de radiodifusión deben satisfacer las necesidades de las personas en el campo de la información, el conocimiento, la cultura, la educación y el entretenimiento, en un marco de respeto de los deberes y derechos fundamentales, así como de promoción de los valores humanos y de la identidad nacional.

la Ley General de Educación, establece que los medios de comunicación social deben contribuir a la formación ética, cívica, cultural y democrática de la población mediante la difusión de contenidos que respeten a la persona humana y su dignidad.

Los medios de comunicación masiva por tanto deben asumir su rol educador facilitando campañas educativas y se hacerse corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

La situación coyuntural, sin embargo, demuestra una influencia negativa de los medios de comunicación por los contenidos de su programación, importándoles más el interés comercial que la función y roles que deben de cumplir.

Esto incide directamente en la violencia, bajo rendimiento escolar, patrones de comportamiento disociados, indignos e irresponsables.

II- Limitaciones para una gestión educativa de calidad en la DREL y UGEL

No existe al cierre del presente plan de gobierno un proceso de fiscalización real en el gobierno Regional de Lima de esta dirección regional de educación, no se ha levantado el diagnóstico educativo regional y ninguna UGEL ha elaborado su proyecto educativo local, por ello como dijimos al principio la planificación estratégica se hace imprescindible en nuestra gestión.

No se han generado programas o estrategias alternativas para mejorar la calidad del servicio educativo, ni programas de prevención ni atención de bienestar social; como consecuencia de no haberse identificado la problemática real, situacional, desarrollándose solo acciones aisladas.

No se ha generado programas o proyectos de investigación e innovación pedagógica, para mejorar la calidad educativa; así mismo no se tiene información ni diagnóstico de los conocimientos sobre investigación e innovación de los docentes;

Como resultado de la falta de oportunidades para la formación, capacitación los Especialistas de las UGEL, denotan deficiente manejo técnico - normativo y teórico respecto a sus funciones.

III Falta de liderazgo de directores para una gestión escolar de calidad

Los indicadores de evaluación censal de educación son deficientes la educación no pasa de una gestión escolar homogénea con prácticas rutinarias de enseñanza, centrada en lo administrativo y desligada de los aprendizajes.

Los instrumentos de gestión desarrollados a través de la dirección regional de educación son básicamente de cumplimiento normativo y poco funcionales.

la gestión de las escuelas ha sido asumida convencionalmente como una función básicamente administrativa, así se forman individuos que acepten y reproduzcan la cultura hegemónica, sus creencias, costumbres, modos de actuar y de pensar.

IV Equipamiento inadecuado de institutos de Educación Técnico Superior deficiente a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región.

El problema de la educación superior la oferta educativa tiene poca relevancia con respecto a las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la región.

los pocos institutos públicos que existen brindan formación técnica en condiciones muy deficiente, restándoles competitividad en relación con los institutos privados generando además pocas posibilidades de empleo al estar desvinculados de la real necesidad de los sectores productivos de la región Lima.

a.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática del Sector Educación

N° PROBLEMA	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
I	Mejorar significativamente el proceso educativo desarrollado por los docentes de educación básica.	Al 2021 asegurar el desarrollo de las competencias profesionales y el desempeño docente, en función de las demandas educativas, culturales y económico-productivas	80% de docentes atendidos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación y funcionamiento del Sistema Regional de Especialización en Didáctica: - Desarrollo de material de apoyo para los maestros. - entrenamiento Educativo, para mejorar los niveles de motivación y el rendimiento profesional. - Implementación del patronato de la educación - financiamiento de Iniciativas Innovadoras
II	Fortalecer la institucionalidad y la gestión de la DREL y las UGEL.	Implementar los órganos intermedios regionales según el nuevo Modelo de Gestión Educativa por Resultados que regula el cumplimiento de las funciones encargadas a la DREL y las UGEL.	60% DREL UGEL e ILEE.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalización del nuevo Modelo de Gestión Educativa por Resultados: o Acciones de sensibilización y concienciación. o Capacitación sobre el nuevo modelo de gestión. -Evaluación trimestral de los resultados de la gestión desarrollada por la DREL y las UGEL.
III	Fortalecer la importancia de la práctica del liderazgo y del desarrollo de competencias para el desempeño directivo	Desarrollar las competencias para la gestión y el desempeño del personal directivo en función de las demandas educativas, culturales y económico productivas.	80% de directores atendidos	<ul style="list-style-type: none"> o-Adecuación instrumentos de gestión (PEI/POI). - Designación/encargatura del Gerente/directores de acuerdo con el perfil profesional establecido en la norma.
IV	Interrelacionar la oferta educativa de los Institutos de Educación Superior a las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la región.	Al 2021 reflotar e implementar la capacidad operativa de los talleres y laboratorios de los Institutos de Educación Superior	60% de	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de diagnóstico de las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la región. - Adecuación de la oferta de las carreras de los Institutos de Educación Superior. - Asesoría en la elaboración y ejecución de proyectos para la implementación de los talleres y laboratorios de los Institutos de Educación Superior. -Relanzamiento de Institutos de Educación Superior de provincias

b. Salud

Por la conformación geográfica de la región con cientos de pueblos diseminados en nuestras 5 provincias alto-andinias y las distancias entre los diferentes centros poblados de nuestras provincias de la costa es difícil mantener un estándar de calidad en este sector.

Esto aunado al déficit de presupuesto tenemos centros de salud hospitales con limitaciones de personal médico , medicamentos , mantenimiento deficiente de las instalaciones y un falta de profesionalismo en el personal administrativo por las propias condiciones laborales , generadas por grupos de poder de las diferentes autoridades que han gobernado , hacen que el sector salud sea el más crítico de todos debiéndose declarar en emergencia y buscar una solución que no solo dependa del gobierno regional o estado peruano sino gestionar la participación del sector privado

b.1) Problemática

Los últimos años en la Región Lima se han incrementado las enfermedades crónico - degenerativas y la persistencia de enfermedades transmisibles, producto de un escenario deficiente y con constante deterioro de los ambientes físicos.

La incertidumbre social, la incapacidad de gestión y la poca actitud de servicios, debilitan las acciones de Salud Pública y el ejercicio de las competencias transferidas a nuestra Región en el proceso de descentralización.

En los últimos años casi nada ha cambiado los modelos de atención y gestión en salud son casi los mismos mismo, desarrollándoles en prácticas de atención de las personas que contraen algún tipo de enfermedad, no existe labor preventiva, se han abandonado conceptos y criterios básicos para remover factores de riesgo a la salud y vinculados a los determinantes sociales de la salud.

El modelo de gestión que se desarrollo tiene un alto costo, y que se mantiene por paradoja de la sociedad que piensa que el camino correcto es acudir al médico para diagnosticar curar y tratar las enfermedad, entonces asi la atención de salud es muy básica y se basa en la organización para la atención de los enfermos, al abordaje poblacional de brotes y epidemias y al campo de la aplicación de vacunas.

La demanda de atención de los servicios de salud va generando más brechas cada día, la demanda crece y cada vez la oferta se deteriora por incapacidad de gestión y por falta de policías públicas que solucionen este problema que no debe resultar muy complejo

Identificación de problemas

1.-Crecimiento de las tasas de incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, perfectamente controlables acompañados, por el Deterioro continuo de la infraestructura y equipamiento médico quirúrgico

2.-Debilidad y deficiencias en los Procesos de Gestión Sanitaria y de Salud Pública consecuencia del mal uso de recursos escasos, inmoralidad y desprestigio social de la institución.

3.-Crecimiento de las brechas existentes entre las necesidades de atención de especializada y la oferta disponible en el Sistema regional de Salud

4.-Marginalidad social mayor, por difícil acceso a los servicios de salud que además de precarios tienen limitada disponibilidad de tecnología de diagnóstico y tratamiento los distritos alto-andinos de nuestra región, generalmente comunidades campesinas pobres.

5.-Deficiente, bajo nivel de cobertura y calidad de atención en todos los niveles de servicios en la población asegurada, situación que se agrava en la población que no dispone de ningún seguro, a pesar de que existen recursos.

6.-Caos administrativo y deficiente innovación por los sistemas organizacionales haciendo las labores de salud rutinarias, en medio de grupos de poder en conflicto que dificultan la gobernabilidad y la eficiencia de gestión

b.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática del Sector Salud

NUMERO	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Disminuir de manera sostenible la tasa de incidencia y prevalencia de las enfermedades crónicas diabetes e hipertensión arterial. Disminuir de manera sostenible la tasa de incidencia y prevalencia de las enfermedades degenerativas como el cáncer de mama, cuello de útero, estómago y próstata.	-Tasa de incidencia de las enfermedades crónicas y degenerativas. -Tasa de prevalencia de las enfermedades crónicas y degenerativas. - Tasa de letalidad por las enfermedades crónicas y degenerativas.	La tasa de incidencia de diabetes, hipertensión arterial, cáncer de mama, cuello de útero, estómago y próstata se disminuye en un rango de 20 a 30 puntos al término de la gestión regional. -implementar en cada distrito de la Región la operatividad de un equipo que desarrolle un programa de salud familiar - proyecto de control social de las enfermedades crónicas y degenerativas	-Creación del proyecto regional denominado “Control social de las enfermedades crónicas y degenerativas en la región Lima 2019-2021”, con enfoque en la renovación de atención primaria de salud, la salud familiar y comunitaria. - Gestión efectiva del financiamiento y presupuesto para la operación del proyecto, buscando fuentes en el nivel central del gobierno nacional, la inversión privada y en la cooperación externa.
2	Potenciar la infraestructura física y los equipos de los establecimientos de salud el Sistema Regional de Salud. -Fortalecer el programa Regional de Mantenimiento efectivo, de la infraestructura y equipamiento. del sistema regional de salud	- Proporción de establecimientos de salud por niveles de atención con infraestructura redimensionada, equipo biomédico, informático y electromecánico operativo.	- Plan de mantenimiento preventivo y de reposición operativo. - Plan de inversiones en renovación y ampliación de infraestructura hospitalaria -Hospitales Estratégicos en funcionamiento	-Diagnóstico situacional de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del Sistema Regional de Salud. - Fortalecimiento de las acciones de Reforma de la Salud orientadas y previstas en este campo.
3	Formar cuadros directivos para la conducción del Sistema Regional de Salud. y comprensión de la complejidad de la salud como sustrato social y humano del desarrollo.	cargos directivos existentes en el Sistema Regional de Salud ocupados por profesionales en Salud Pública y Gestión Sanitaria.	Al finalizar la gestión no menos del 100 % de los cuadros directivos en el Sistema Regional de Salud serán ocupados por cuadros directivos sólidos y comprometidos Salud Pública y Gestión Sanitaria	-Convenio con universidades de región para capacitación y certificación en salud pública y gestión sanitaria

4	<p>-Acortar sistemáticamente la brecha de profesionales de la salud en el nivel básico de atención y complejidad. .</p> <p>-Acortar sistemáticamente La brecha de médicos especialistas y sub especialistas en el segundo y tercer nivel de complejidad y atención.</p>	<p>-incrementar la Proporción de profesionales de la salud en el nivel básico y especialistas en el segundo y tercer nivel de atención en relación con la población usuaria del Sistema Regional de Salud.</p>	<p>-La brecha de profesionales y técnicos de la salud en el nivel básico y médicos especialistas y sub especialistas en el segundo y tercer nivel de atención se ha reducirá a no más del 10% al final de la gestión.</p> <p>-Desarrollo del proyecto de "Comunicación, educación social y ambiental para la salud.</p>	<p>-diagnostico situacional de brechas existentes de acuerdo con la metodología aplicada por el Ministerio de Salud en el marco de la Reforma de la Salud.</p> <p>-Formulación y aplicación de un plan concertado y operativo de reducción gradual de las brechas establecidas a nivel del Sistema Regional de Salud, bajo proyecto a negociarse con el MEF.</p> <p>- Gestión para el financiamiento y asignación del presupuesto para el cierre progresivo de las brechas existentes en el personal de salud profesional y técnico según niveles de atención.</p>
5	<p>-Fortalecer el proceso de extensión de coberturas de atención integral a la salud con carácter sostenible.</p> <p>- Incrementar de manera continua y sostenible el acceso a atención integral de la salud.</p>	<p>-Establecer cobertura adecuada de atención integral a la salud por distritos y ciclos de vida en las provincias altas de la región.</p> <p>- Disponer de equipos de diagnóstico y tratamiento por establecimientos de salud del Sistema Regional de Salud en las provincias altas de la región.</p>	<p>-Lograr coberturas de atención integral a la salud con no menos 70 % de efectividad al final de la gestión.</p> <p>-Logra Equipar con tecnología de alta capacidad el diagnóstico y tratamiento hasta alcanzar el del 70% los establecimientos de salud de las provincias altas de la región.</p> <p>-Fortalecer la Organización y funcionamiento efectivo de redes integradas de salud en las provincias altas de la Región.</p>	<p>-Desarrollar un plan operativo semestral de extensión de coberturas en las provincias altas de la gestión.</p> <p>- Fortalecer los procesos e intervención social destinados a generar oportunidad para todos.</p> <p>- Fortalecer procesos de gestión a gestión orientadas al equipamiento de los establecimientos de salud de las provincias altas de la gestión.</p>
6	<p>-Mejoramiento continuo y solido de la cobertura y los procesos de atención a las enfermedades por niveles de complejidad en el Sistema Regional de Salud.</p> <p>- Evaluación semestral el grado de satisfacción y calidad de servicios a las personas y familias que acuden a los servicios de salud del Sistema Regional.</p>	<p>-Indicador de cobertura de atención por niveles de complejidad.</p> <p>- Indicador de satisfacción de personas y familias por niveles de complejidad.</p> <p>-Indicador del mejoramiento de los procesos por niveles de complejidad.</p> <p>-Medición de atributos de actividades e instrumentos, según programación semestral por Redes y Micro Redes de Salud.</p>	<p>-La cobertura de atención a la demanda será de 70% en cada nivel de complejidad al culminar la gestión el 20121</p> <p>- El grado de Satisfacción de las personas y familias usuarias de los establecimientos de salud llegara a de 70 a 90% al final de la gestión.</p> <p>-Se culminarán la revisión y evaluación de los procesos técnicos y de gestión administrativos de la atención integral a la enfermedad.</p>	<p>-Desarrollo del proyecto Mejoramiento de la calidad de atención en el Sistema Regional de Salud en la Región Lima 2019-2021</p> <p>- Implementar el Sistema Regional de atención a las emergencias médicas y quirúrgicas en la gestión.</p> <p>-Formulación y ejecución de proyectos específicos sobre prioridades regionales, en salud</p>

c.-Seguridad ciudadana

Al igual que los diferentes sectores lo difícil y distanciado de la geografía hace difícil cumplir con el tema de seguridad ciudadana lo lejano de las zonas de barranca y cañete q no están integrados y alejados hacen q en estas zonas campee el sicariato tráfico de terrenos, pandillaje.

El mayor problema es la falta de un trabajo en equipo en el tema de seguridad entre los distritos las provincias y el gobierno regional todos divorciados y trabajando individualmente en forma desordenada y duplicando trabajo y sin una estrategia creándose zonas liberadas que no accede la policía ni el serenazgo por falta de llevar realmente un plan integral asi como falta de una decisión política del gobierno regional de dotar mayor presupuesto a este sector.

Trabajando la seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana es el principal problema que aqueja a los ciudadanos de la capital de la Región Lima, en los sectores urbanos y urbanos marginales.

Ninguna política de gestión Regional en los últimos 4 años ha rendido efectos satisfactorios: a nivel Regional, el plan cuadrante resulto un fiasco.

Como consecuencia de ello, tenemos una Región y sus ciudades cada vez más inseguras y desprotegidas.

El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. El desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente. Ese desarrollo no es automático. Por el contrario, está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo. La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel componente responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. En este sentido, la seguridad ciudadana no debe entenderse exclusivamente como una simple reducción de los índices de delito y violencia. Debe ser el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social. En los últimos años, el concepto de convivencia social se ha ligado al de seguridad ciudadana. En efecto, ambos conceptos se basan en la promoción de la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento.

Inseguridad ciudadana: que hacer para cambiar

Evidentemente, la inseguridad ciudadana afecta el desempeño económico de los pueblos, por ende, una condición necesaria para el desarrollo económico es que se reduzca sostenida y progresivamente el nivel de amenazas contra la vida y contra la libertad.

Cualquier persona que se sienta paralizada contra su voluntad o amenazada en su integridad se encuentra no solo con que su calidad de vida cae drásticamente, sino también con que no puede tomar decisiones económicas básicas que son esenciales para el progreso de la sociedad.

La protección fundamental de la inmunidad personal es hacia donde se van a dirigir los esfuerzos de nuestro gobierno regional en coordinación con el gobierno nacional para que desde este ente central se dirijan urgentemente políticas de inclusión y corrección social.

En los más de 2000 años de historia y a punto de celebrar nuestro bicentenario como república, no hemos sido capaces de corregir todos los problemas que los sistemas sociales han generado, siendo los más graves la pobreza y la inseguridad,

Esto será una tarea primordial de nuestra gestión acercarnos a los sectores más vulnerables con un **FONDO DE CORRECIÓN SOCIAL**, fondo que serviría para atender todas las deficiencias del sistema que enfrentarían los problemas más graves: la inseguridad y la pobreza.

Los planificadores con visión de desarrollo deben preocuparse por consolidar este tipo de medidas para lograr metas y objetivos.

Precisamente una de las grandes falencias del proceso de descentralización es la poca inversión y desarrollo de los gobiernos regionales, en los sectores más vulnerables básicamente rurales que originan la constante migración hacia los centros peri-urbanos poblados con alguna ventaja comparativa en calidad de servicios.

No se ha visto el problema de inseguridad de forma integral entendiéndose que esto más que una “política de mano dura”, que dicho sea de paso, no ha resuelto los problemas de inseguridad, se requiere un re-diseño de políticas públicas, no politizar el tema de la inseguridad y que el gobierno, regional llegue a un Acuerdo por la Seguridad Ciudadana como política de Gestión, que incluya una estrategia integral de seguridad en la actuación cercana a la comunidad.

Que proponemos:

- ✓ Adoptar Política de gestión que se deben acompañar de la adopción de nuevas tecnologías enfocadas en la prevención en las áreas de riesgo;
- ✓ La atención del gobierno regional a los grupos más vulnerables de la población (jóvenes y mujeres).
- ✓ El fortalecimiento de la justicia para hacerla accesible y eficaz.

- ✓ Una mejora en la educación para infundir valores de tolerancia y respeto al estado de derecho
- ✓ Rescatar proyectos de inversión en cámaras de video vigilancia, en base a un estudio de zonas vulnerables y de alto riesgo.
- ✓ Fortalecimiento de las juntas vecinales y rondas urbano-marginales, vía convenios y compensación de bono alimenticio para los integrantes de las juntas y rondas.
- ✓ Creación de la Escuela regional de Tránsito para inspectores y así, liberar gradualmente policías que se dedican al tránsito e incorporarlos al patrullaje de las calles.
- ✓ Impulsar el trabajo coordinado de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, con la participación de jóvenes y jubilados, propiciando la participación vecinal en su propia seguridad y el establecimiento de Redes de Seguridad Ciudadana.
- ✓ elaboración periódica de un Mapa del Delito en la Región y gestionar un Observatorio del Crimen que brinde la información oportuna y de calidad para identificar las zonas vulnerables y combatir eficazmente a la delincuencia.

Somos conscientes que se trata de un problema complejo y que, en su solución, deben intervenir muchas instituciones más allá del ámbito Regional (Gobierno Nacional, Policía Nacional, Poder Judicial,

Sin embargo, asumiremos el liderazgo que la ley nos permite para combatir la delincuencia en nuestra región.

Convenio con universidades: POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Región Lima cuenta con 03 Universidades Nacionales, el Sur Universidad Nacional de Cañete – UNDC, en Barranca la universidad nacional de Barranca UNAB y en Huacho, La universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Estos centros de capacitación superior vía convenio con nuestra institución regional, se encargaría de capacitar y formar Serenos, quienes ya tendrían una ventaja comparativa para servir a los gobiernos locales, con la acreditación obtenida y las calles de nuestra región estaría a cargo de serenos capacitados, entrenados haciendo más eficiente su labor.

El otro programa de capacitación estaría orientado a formar inspectores de tránsito para ir de manera progresiva, retirando a la policía nacional del control de tránsito incrementando así la disponibilidad policial para control de seguridad.

Bajo esta perspectiva, vamos a construir una visión del problema desde todos los sectores y construir una política de seguridad eficaz y realizable desde una perspectiva de gobierno y que permita ingresar al debate con argumentos fuertes y creíbles para el conjunto de la sociedad.

c.1) Problemática

Problemas identificados

1.-Falta de interés de ciudadanos y autoridades

La falta de interés define claramente la posición de la ciudadanía y algunas autoridades ante la delincuencia y la violencia. Evitar y combatir esta actitud solo se lograra con un programa de sensibilización a mediano, corto y largo plazo.

2.-Crisis de valores en las familias

El proceso continuo de descomposición familiar, reflejado en la perdida de respeto, falta de dialogo, cariño, protección de los hijos acelera los procesos de inseguridad, por temer jóvenes propensos a delinquir, disminuyendo el sentimiento de solidaridad social y el florecimiento de los valores negativos como una forma de vida.

3.- Crecimiento de violencia.

las presencias de violencia en las sociedades originan la inseguridad ciudadana enraizándola.

la violencia intrafamiliar es el punto de partida como patrón de conducta agresiva que en forma permanente o cíclica comete algún miembro de la familia (agredido) y que consecuentemente, pueda perjudicarle la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o su libertad, causándole la muerte, maltrato o sufrimiento físico, sexual, psíquico o cualquier tipo de daño. Se considera como formas de violencia intrafamiliar: la violencia física, psicológica, sexual, el incesto, violencia contra el menor, violencia patrimonial, maltrato contra la mujer y violencia juvenil.

4.-Desequilibrio y descoordinación de inversión pública en la seguridad ciudadana.

Las inversiones por parte de los gobiernos locales en seguridad ciudadana, como más serenos, unidades móviles, equipamiento de cámaras de video vigilancia, equipos de radio, han tenido poca coordinación con las instancias encargadas de las tareas concernientes a la Seguridad Ciudadana en la región, sin lograr un fortalecimiento adecuado de los sistemas de seguridad.

Los distritos de niveles socio económicos bajos y con altos índices de victimización no destinan suficientes recursos para disminuir el problema de inseguridad en sus zonas, no trabajan con la Policía Nacional del Perú bajo una estrategia común y sus esfuerzos de lucha contra la inseguridad resultan aislados. Este mismo problema parece ocurrir en las provincias y distritos del resto de la región que no cuentan con recursos ni partidas presupuestarias para seguridad ciudadana y mucho menos con planes de seguridad ciudadanas viables y ejecutables.

c.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática de Seguridad Ciudadana

N° PROBLEMA	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCION ESTRATEGICA
1	-Fomentar la participación ciudadana e inclusión de las autoridades.	-Número de Ciudadanos capacitados	Capacitar a todos los integrantes de los COPROSEC's Y CODISEC's, PNP y juntas vecinales y contrarrestar la inseguridad sobre la base de acciones preventivas.	-Capacitar a los ciudadanos y autoridades desde la región en seguridad ciudadana, para tal fin se debe crear una Escuela Regional de seguridad ciudadana en convenio las universidades des de la Región.
2	-Desarrollar una cultura en Seguridad ciudadana, sustentada en una escala de valores	-Educación para Transformar de hábitos y costumbres	-Mejorar la capacidad de los ciudadanos para llevar a otros a cumplir pacíficamente las normas	-Mejorar la capacidad de comunicación de los ciudadanos mediante el arte, la cultura, la recreación y el deporte. - rehabilitación y puesta en valor de espacios públicos
3	-Tolerancia “cero” a la violencia.	-Reducción de los índices de violencia intrafamiliar	-Desarrollar proyectos de capacitación y acercamiento a los grupos familiares vulnerables en temas de violencia intrafamiliar.	-Desarrollar proyectos que permitan capacitar y formar líderes que permita capacitar y formar líderes barriales en la tarea de prevención de la violencia intra familiar. -desarrollar proyectos de atención y espacios de , asistencia y asesoramiento a personas que han sido objeto de situaciones de violencia física o emocional, .
4	-Desarrollar un plan maestro de equipamiento.	-ampliar y mejorar las adquisiciones de equipamiento e insumos de seguridad ciudadana	-Fortalecer el proceso de institucionalización de las políticas de seguridad a través de una guía elaborada por la secretaria técnica regional de seguridad ciudadana en coordinación con las municipalidades, Policía Nacional y otros entes involucrados en la seguridad ciudadana, garantizando así con el fin de garantizar la prestación, cobertura y acceso a seguridad ciudadana y optimizando recursos financieros.	-Desarrollar del Plan maestro de equipamiento en seguridad ciudadana, para consolidar el proceso de institucionalización de las políticas de seguridad y convivencia, el que será asumido por el Gobierno Regional en coordinación con las municipalidades, Policía Nacional y entes involucrados en la seguridad ciudadana. -El objeto central del plan maestro es contar con un un instrumento de planificación, con el fin de garantizar la prestación, cobertura y accesibilidad adecuadas a los servicios de seguridad ciudadana optimizando recursos financieros..

d) Poblaciones vulnerables

d.1) Problemática

1.- Desigualdad de Género

Crecimiento de las brechas sociales, económicas y políticas en procesos de inclusión, producto de la deficiente aplicación del enfoque de igualdad de género en las políticas regionales y esto se evidencia en las brechas educativas, laborales, de salud, económicas y de participación política y toma de decisiones

2.- Violencia de género

La tolerancia de la mujer a la violencia de género por la dependencia emocional y económica, hace que tengamos elevados índices de violencia de género.

3.- Empleo mujeres

De acuerdo con los principales indicadores las mujeres perciben un ingreso menor a la de los hombres, no se encuentran adecuadamente empleados y tienen una alta tasa de desocupación.

4.- Empleo Trabajadoras del hogar

Esa labor la desarrollan en completa informalidad inseguridad y escaso respeto de sus derechos laborales

5.- Muerte Materna

Persiste como un problema de salud de las mujeres la muerte materna en la región; consecuencia de un sistema deficiente al aseguramiento de salud, y limitaciones en la calidad de servicios por los sistemas de salud de la región.

6.- Desnutrición Infantil

La Muerte Infantil tiene como principal factor la anemia y la desnutrición, por deficiencia de programas sociales y desarrollo de actividades económicas, principalmente en sectores urbanos marginales y rurales de la región.

7.- Violencia Sexual

Los niños y niñas sufren violencia física, psicológica y sexual. El 96% de las víctimas son mujeres, de ellas el 76% de las víctimas son menores de edad, y se sabe que sólo el 5% de los casos de violencia sexual se denuncian y más del 90% de los casos quedan impunes. Es claramente un problema de género que afecta a las mujeres en el que la variable edad es importante, Por ello debe abordarse adecuadamente entre autoridades, operadores de justicia y población en general.

d.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática de las Poblaciones Vulnerables

NUM	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Hacer efectiva la transversalidad de Género en el Gobierno Regional.	No. de Gerencias que aplican el enfoque de género en su gestión.	100% de Gerencias, Áreas y Dependencias del Gobierno Regional.	-Desarrollar Plan Integral de Transversalización de género y derechos de las mujeres en las políticas regionales sectoriales.
2	Priorizar y enfrentar la violencia de género en todas sus formas para incrementar la denuncia y acceso a la justicia.	-Reducción de la incidencia de violencia. - capacitar y sensibilizar a Operadores de justicia con enfoque de género para administrarla	-Reducción de los índices de violencia de género en un 30% en relación con los índices actuales -Incrementar en un 50% el número de Operadores de justicia capacitados y sensibilizados con enfoque de género para administrar justicia.	-Implementar una Estrategia Regional Multisectorial de lucha contra la violencia -Incorporación de una educación con enfoque de género, para la igualdad y respeto de derechos. - Construcción de 01 Casa de refugio y protección
3	Capacitar, asesorar y asistir a mujeres para que tengan acceso a mejores condiciones económicas.	-Número de mujeres que tienen empleo formal - índice porcentual de mujeres que acceden a empleo y financiamiento.	- Incrementar en un 20% el acceso al empleo formal y líneas de crédito a las mujeres con respecto al estado situacional	-Desarrollar política de empleo y generación para mujeres con énfasis en aquellas de bajos recursos con un programa de facilitación del acceso a créditos para producción agropecuaria, pequeños negocios y empresas de mujeres
4	Fortalecer a través de políticas públicas, la inclusión social y económica de trabajadores y trabajadoras del hogar mejorando sus condiciones de empleo por procesos de fiscalización continuo.	Capacitar a las empleadas del hogar para incrementar el número de ellas en condiciones laborales adecuadas	-Incrementar hasta el 60% de trabajadoras del hogar laboran en condiciones adecuadas - capacitar y certificar a un promedio de 500 trabajadoras del hogar anualmente en la región.	-Desarrollar un Programa de Fortalecimiento de capacidades y de especialización, certificación y colocación laboral de trabajadoras del hogar, - Creación de un registro regional de trabajadores y trabajadoras del hogar e iniciar procesos de fiscalización para la protección de sus derechos
5	Reducir los índices de muerte materna en la Región Lima	Reducción de índice de muertes por cada 100 mil habitantes	Reducir de 90/100 mil a 60 muertes por 100 mil. (lo establecido por los Indicadores de Desarrollo del Milenio)	-Desarrollar un programa agresivo para promover la inclusión al SIS, que tenga incidencia directa en la reducción de la muerte materna.
6	Promover y proteger los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes con énfasis en la atención de la primera infancia.	- Índices de reducción de índice de muertes por cada 100 mil habitantes -Índices de disminución de la desnutrición infantil -índices de reducción de la anemia infantil.	-Reducir de 90/100 mil a 60 muertes por 100 mil. (lo establecido por los Indicadores de Desarrollo del Milenio) -Reducir en 5% el índice de desnutrición infantil sobre todo en zonas rurales -Disminución de la anemia infantil en 10 % -Disminución de la anemia de mujeres en 5%.	-Desarrollar un plan de infancia y juventud con políticas de respeto a los derechos de niños y niñas y priorización de la primera infancia -Desarrollar un programa de medidas urgentes de promoción y difusión de actitudes y cambio de hábitos
7	Reducir la mortalidad infantil como un derecho fundamental de niñas y niños	Reducción de niños fallecidos por cada mil nacidos vivos	Reducción de la mortalidad infantil de hasta 10 por mil nacidos vivos.	-Desarrollar programas de salud preventiva a través de una Estrategia Regional para reducir la mortalidad infantil.

7.2 Dimensión económica

a) agricultura y ganadería

La falta de accesos adecuados a las zonas productivas ocasiona un problema de pérdida de cerca del 25% del producto que no llega en óptimas condiciones al mercado nacional.

Con respecto a la ganadería Si bien actualmente somos la segunda cuenca lechera del país no se ha estandarizado la cantidad calidad genética del ganado.

a.1) Problemática

La agricultura nacional tiene un crecimiento sostenido debido al dinamismo de la economía y la apertura comercial, situación que no es replicada a nivel regional porque tenemos en la agricultura de cultivos anuales un bajo nivel de desarrollo, que debe superarse para aprovechar mejor las oportunidades que se están generando.

Con respecto a la los cultivos agroexportables, generalmente frutícolas, el problema persiste en los canales de comercialización.

Las Cadenas productivas han fracaso porque siempre el pequeño productor va con desventaja al mercado.

La mejor forma de plantear un programa de desarrollo es no solo con `apoyo técnico con plantas procesadoras, sino con adecuar a los productores a sus propios canales de comercialización, para el cual el gobierno regional de be brindar asesoría y apancalamiento financiero.

Las causas que explican este problema, entre otras, son:

- ✓ Bajo nivel de competitividad y rentabilidad agraria,
 - No considerar al Agro como un sector estratégico, por parte de las autoridades nacionales y regionales
 - Espacios de intervención y articulación intra institucional e intergubernamental casi nulos
- ✓ Limitado acceso a servicios básicos y productivos del pequeño productor agrario
 - Inexistencia de Políticas de Planificación Nacional y Regional Agraria
 - Limitada presencia de servicios financieros para las actividades agropecuarias
- ✓ Débil desarrollo institucional en el sector agrario
 - Escasa capacitación y asistencia técnica al poblador agrario
 - Deficiente investigación agraria
 - Escasa asociatividad empresarial de los productores agrarios.
 - Migración del campo a la ciudad y al sector minero

Problemas identificados

A.- En la dimensión institucional (gestión)

1. Bajo desarrollo empresarial en el agro
2. Desarticulación intra e inter institucional público – privado
3. Débil representación gremial

B.-En la dimensión económica (competitividad)

1. Fragmentación de la propiedad agraria y limitado avance en la asociatividad.
2. Limitado avance en investigación y desarrollo tecnológico
3. Restricciones en cobertura de los servicios de sanidad agraria
4. Escasa capitalización e infraestructura de soporte productivo
5. Inadecuada estructura de mercado y deficientes canales de comercialización
6. Insuficientes servicios de información
7. Informalidad de la propiedad rural
8. Limitado valor agregado

C.-En la dimensión social (inclusión)

1. Limitado avance en seguridad alimentaria
2. Limitado desarrollo de servicios en el medio rural

D.-En la dimensión ambiental (sostenibilidad)

1. Inadecuado uso del recurso agua
2. Inadecuado manejo del recurso suelo
3. Inadecuado manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre
4. Impactos del Cambio Climático

a.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática de Agricultura y Ganadería

NUMERO	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
A1	Desarrollar procesos de gestión en la pequeña y mediana agricultura	Programa de apoyo	02	Desarrollar programas de apoyo de gestión empresarial, asociatividad, valor agregado y agro negocios, orientados al pequeño y mediano productor.
A2	Articular instituciones del Sector Agrario	Planes Proyectos y programas de Articulación Interinstitucional	04	Desarrollar programas y proyectos agrarios de intervención articulada fortaleciendo el ordenamiento territorial y la descentralización de la gestión.
A3	Fortalecer gestión de la dirección regional de agricultura como ente promotor	Capacitación de agentes agrarios e implementación logística	01 humanos 01 logísticos	Fomentar la eficiencia de las agencias agrarias como agente de fortalecimiento interinstitucional. conducentes a la provisión de mejores servicios públicos agrarios.
BI	Desarrollar y mejorar la competitividad de los pequeños y	Programas de capacitación	01	Desarrollo de programas para fortalecer las capacidades de gestión

	medianos productores agrarios para su acceso al mercado interno y externo			empresarial de las organizaciones de productores,
B2	Promover la capacitación para validar y aceptar nuevas tecnologías que propicien el desarrollo Agrario.	Programa	06	Mejorar la competitividad la seguridad alimentaria y el aprovechamiento de recursos y potencialidades a través de programas de investigación estratégica.
B3	Reducir las pérdidas económicas por plagas y enfermedades	Proyectos	04	Desarrollar programas de prevención y control biológico de plagas y enfermedades
B4	A través del Banco regional se implementarán mecanismos de financiamiento adecuados a las necesidades de los productores agrarios.	Proyectos y/o Planes de Negocio	40	gestión de financiamiento para proyectos productivos y planes de negocio a través de recursos del banco regional..
B5	Abrir mercado y canales de comercialización para la participación de productores	eventos	80	Habilitar espacios de concertación, ferias, pasantías, ruedas de negocio y misiones comerciales para la participación de productores.
B6	Difundir información agraria a través de u sistema abierto con fines de capacitación y orientación.	programa	01	Fortalecer la gestión de la información a través de las Agencias Agrarias, en alianza con las entidades privadas, organizaciones de productores y la Sociedad Civil.
B7	Fortalecer los procesos de saneamiento físico y legal de los predios rurales de la región	Actualizar catastro	01	mantener actualizado el “Catastro Rural” de la Región
B8	Promover la agroindustria y la agroexportación a través del desarrollo de nuevos y/o mejores productos agropecuarios.	proyectos	10	Desarrollar proyectos públicos - privados para fortalecer las Cadenas Productivas .
C1	Asegurar en estricto cumplimiento la ley de inocuidad de los alimentos el acceso a alimentos sanos e inocuos para el consumo.	programas	01 semestral	Programas de monitoreo de la producción de alimentos para garantizar su acceso a la población
C2	Desarrollar mercados de insumos y servicios de tecnología agraria de calidad	Mesas de concertación	12	Promover la producción, comercialización, supervisión y uso de semillas, plántones y reproductores de calidad, de alto valor genético, involucrando la participación organizada de los productores
D1	Manejo y racionalización del recurso hídrico, en función a necesidades reales a nivel de cuencas, sub-cuencas y microcuencas	Programa de capacitaciones	04	Capacitar a los usuarios para la adopción de cambios tecnológicos sostenibles, que permitan incrementar la eficiencia en el aprovechamiento del agua de riego.
D2	Diseñar e Implementar programas de manejo y recuperación de la calidad y fertilidad de los suelos de la Región	Programa de capacitaciones	04	Difundir y capacitar a los productores, en prácticas adecuadas en manejo de suelos, para evitar la pérdida de las propiedades edáficas
D3	Establecer un adecuado ordenamiento y zonificación territorial de los recursos de la flora y fauna silvestre de la región, para el desarrollo y explotación racional de los mismos	catastro	01	Promover la elaboración de un catastro actualizado de los recursos naturales, que tenga como base el uso de herramientas modernas satelitales.
D2	Desarrollo de políticas orientadas a contrarrestar la vulnerabilidad de la actividad agraria regional y definir programas y proyectos que permitan adaptar los cultivos y crianzas a las nuevas condiciones ambientales producto del calentamiento global	proyectos	20	Establecer proyectos de siembra y cosecha de agua para contrarrestar la vulnerabilidad y adaptación de los cultivos y crianzas a las nuevas condiciones climáticas imperantes en nuestra región

b) Pesca

La región Lima debe concluir con los inventarios de los cuerpos de agua disponibles para desarrollar actividades productivas vía concesión y/o convenio.

Para lograr la consolidación de la pesca a nivel regional planteamos las siguientes propuestas:

- ✓ Armonizar con las medianas y grandes empresas pesqueros, para que la pesca sea ordenada y sostenida, en estrecha coordinación con el Ministerio de Pesquería.
- ✓ Organizar a los pescadores artesanales, para acercarlos al financiamiento y a la tecnología, para que ellos, en base a su organización puedan tener embarcaciones, operar su comercialización e industrializar sus productos, basados en la demanda e importancia que tienen las proteínas, para la población y en las actividades pecuarias en el Perú y en el extranjero.
- ✓ El gobierno regional con el soporte actual de maquinaria pesada que dispone impulsará en las comunidades de la sierra que tenga las condiciones y el recurso hídrico, la construcción de las piscigranjas de truchas, paralelamente implementará un laboratorio para la producción de alevinos
- ✓ Este proyecto estará orientado a mejorar la alimentación de la población, en especial a la niñez, mediante desayunos escolares u otros, comercializar e industrializar.

b.1) Problemática

01 No existe desarrollo de la Acuicultura en el litoral de la Región, salvo en Lagunas y cuerpos de agua producidos por afloramientos.

02 Limitación de recursos financieros en la Transferencia de funciones de la actividad Pesquera Artesanal.

03 Deficiente programa de investigación científica y tecnológica, para promover el desarrollo de la actividad acuícola como actividad económica productiva.

04 Falta de Capacitación y transferencia tecnológica.

05 Inadecuada infraestructura pesquera artesanal.

06 Problemas de Contaminación de Cuencas

07 Falta de una Oficina del SANIPES en la Región Lima

b.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática de Pesca

NUMERO	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Inventario de cuerpos de agua y Evaluación y ubicación de Zonas aptas para Acuicultura y bancos de semilla	Evaluación de zonas por IMARPE.	Ubicación de por lo menos 06 zonas aptas para Acuicultura.	Programas Acuícolas y de repoblamiento de recursos bentónicos y otros en la Región
2	Desarrollar a través de direpro las funciones y competencias transferidas asignadas a las regiones	gestión	10	Coordinar con las Instancias pertinentes para conseguir la transferencia de funciones y montos presupuestales.
3	Impulsar el desarrollo de los estudios de investigación para mejorar la actividad pesquera y acuícola	Numero de estudios e informes científicos.	08	04 las áreas en que debe fomentarse, mayor inversión en investigación: Recursos, Predicción de Fenómenos Climáticos, Desarrollo de la Acuicultura y Alimentación Humana.
4	Capacitar y Transferir tecnología e innovación a los Pescadores Artesanales y Acuicultores	Seminarios, cursos, talleres, etc.	12	Ejecutar Programas de Capacitación, Extensión y Asistencia Técnica, para mejorar la eficiencia y productividad del trabajo pesquero artesanal, y acuícola.
5	Mejoramiento, ampliación y adecuación a la norma sanitaria	Gestión Administrativa y sanitaria.	03	Ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y adecuación a la norma sanitaria, a cargo de FONDEPES.
6	Realizar monitoreos semestrales en las diferentes cuencas de la Región	GESTION	02 monitoreos anuales por cuenca	Coordinar acciones con las instituciones competentes para su cumplimiento.
7	Crear una Oficina Regional de SANIPES, para las acciones de inspección, control sanitario y otorgamiento de protocolo de habilitación sanitaria de embarcaciones.	Gestión ante el Ministerio de la Producción	01	Aplicación y cumplimiento de la norma sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas, a través de programas de vigilancia y control en el ámbito sanitario y monitoreos en las áreas de extracción de moluscos bivalvos y plantas de procesamiento.

c) **Minería**

Se sabe que existe minería ilegal utiliza a menores en esta actividad así mismo existen grupos empresariales como QUIMPAC que obtienen concesiones mineras que no explotan por años, ocultando la intención de hacerse propietarios de los terrenos y dedicar estas áreas a otras actividades perdiendo Lima provincias la explotación de sus recursos mineros.

El Gobierno regional de Lima en estricta observancia de la ley. ejercerá control y vigilancia en la aplicación de las medidas de contaminación, para proteger el espacio territorial y las poblaciones respectivas

La minería es una actividad económica fundamental para la economía nacional y para el crecimiento económico del país. A lo largo de los últimos años las regiones que tienen producción minera se han visto beneficiadas por el canon minero y por mecanismos de obras por impuestos o asociaciones público privadas que han hecho posible la realización de importante obras de infraestructura en las regiones., por lo que es fundamental establecer las condiciones necesarias para que la inversión minera siga siendo ese motor de desarrollo pero dentro de un marco de respeto a la normas ambientales y a la sostenibilidad de los recursos naturales.

Sin embargo, consideramos que la minería aún no ha cumplido el rol de desarrollo que debe cumplir en los pueblos donde realizan actividades.

Los grupos empresariales no invierten recursos salvo para sus labores propias, en el entorno, y les niegan toda posibilidad de hacerse agentes económicos a los pobladores, restringiéndoles las posibilidades de comercializar y desarrollo de actividades económicas comerciales con las propias mineras.

Por ejemplo, los productos de consumo directo que adquieren las mineras deben tener certificación de calidad SGS, certificación a la que ningún pequeño productor del entorno de la minera puede acceder.

Finalmente, en relación con la pequeña minería y minería artesanal, el proceso de formalización promovido desde el Gobierno Nacional no ha dado los resultados esperados. En este proceso se han identificado mecanismos que no favorecen la formalización, y que hacen imposible que se culmine exitosamente el mismo.

El minero informal desarrolla actividades mineras a pequeña escala, con riesgos ambientales y de seguridad y salud, esto es ante todo un problema social que involucra mucha gente que trabajan en condiciones insalubres y sin condiciones de seguridad, incluso con niños que están expuestos a altos riesgos de toxicidad, y que pierden la infancia en trabajos ilegales. La prioridad del gobierno será buscar una solución efectiva a este problema social, que pasa por un efectivo proceso de formalización, en estricto respeto al medio ambiente.

c.1) **Problemática**

- 1 Aumento de conflictos sociales que dificultan los proyectos de inversión minera
- 2 Deficiente proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal en la Región
- 3 Nulo valor agregado de la industria minería regional

c.2) **Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática del sector minero**

Nº	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Promover y articular a los entes involucrados en la actividad minera para sensibilizar sobre los beneficios socio económicos de la actividad, con estricto respeto del medio ambiente y la responsabilidad social de las empresas	Incremento de inversión responsable y sostenible en materia minera en la Región	Hoja de ruta de 100 primeros días se creará de Comité Regional Especializado en materia minera	-desarrollar un programa de Difusión y sensibilización sobre la materia con participación de todos los actores involucrados, de modo tal que se conozcan los beneficios de la minería y su contribución al desarrollo económico (empleo, canon, proyectos))
2	Consolidar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, bajo criterios de respeto al medio ambiente y al derecho al trabajo	Numero de mineros informales identificados	Diagnostico situacional de proyectos mineros artesanales	Realizar el empadronamiento de la totalidad de mineros informales -Desarrollar acciones para propiciar acuerdos entre los titulares de las

		-número de Mineros formalizados	-Al 2021 lograr la formalización de por lo menos el 70% de mineros inmersos en el proceso de formalización	concesiones, propietarios superficiales y mineros informales - Realizar labores de fiscalización durante y después de los procesos de formalización
3	Desarrollar proyectos mineros que incidan en dar valor agregado a la producción.	Número de proyectos con producción con valor agregado	Incremento de proyectos con producción de valor agregado en comparación con el estado situacional (por lo menos 30%) 1	-Identificar proyectos en los que se pueda dar valor agregado a la producción contribuyendo con la mayor generación de empleo directo e indirecto Suscripción de convenios con Universidades, SENATI, para la capacitación de jóvenes de la Región en los requerimientos de la industria minera

d) Pequeñas y medianas empresas

En nuestro país el 99,6 % de la totalidad de empresas se denomina mipymes (micro, pequeña y mediana empresa). Las mipymes desempeñan un rol muy importante en el desarrollo de la economía nacional, pues contribuyen significativamente a la generación de empleo (75 % de la PEA) y creación de riqueza (45 % del PBI). Muchos de los emprendimientos difícilmente han superado el tercer año de existencia, debido a diversos factores.

Relación Estado-empresa

El papel del Estado debe orientarse a facilitar que los negocios se desarrollen de manera correcta y ágil. Es decir, se requiere una real reforma tributaria y laboral, así como eliminar la mayoría de barreras burocráticas que disminuyen la productividad y competitividad empresarial y favorecen la informalidad y la corrupción.

Financiamiento

Es muy difícil ser competitivo si el sistema financiero nacional trata de manera diferente a los micro-, pequeños, medianos y grandes empresarios peruanos. Es el momento de mejorar las tasas de interés para préstamos y ofrecer alternativas de financiamiento a mipymes, así como mejorar la metodología de evaluación de mipymes. Esto fortalecerá las instituciones financieras, consolidará los proyectos emprendedores y contribuirá al crecimiento de la economía nacional.

Capacitación

Si las empresas quieren ser competitivas, deben transformar la información en conocimiento. La tecnología debe ser el soporte de la capacitación en las empresas y hay que capacitar permanentemente al equipo de colaboradores.

Innovación

El empresario peruano se caracteriza por ser creativo e innovador en los procesos productivos. Sin embargo, eso no es suficiente, pues debe invertir en investigación y

desarrollo tecnológico. En este sentido, urge la participación de la academia, representada por universidades, institutos, centros de investigación, entidades públicas.

Asociatividad

Este concepto no solo debe considerarse para acceder a nuevos mercados de manera conjunta con otros empresarios del mismo giro; también implica el desarrollo de inteligencia de negocios, la relación de proveedores y clientes y la organización de cadenas productivas.

En nuestro País y por ende en la región Lima el exceso de regulación tributaria, así como la facultad discrecional que tienen los fiscalizadores de la administración tributaria para aplicar las normas, constituyen una gran dificultad para las mipymes.

El resultado de ello es que la informalidad tributaria en el Perú alcanza alrededor del 62 % y la informalidad laboral 75 %. Es decir, 3 de cada 4 peruanos viven en la informalidad laboral. Ello revela que urge llevar a cabo una reforma tributaria y laboral integral que se enfoque en fiscalizar no solo a los contribuyentes formales, sino a un mayor número de contribuyentes que actualmente operan en la informalidad. Esta reforma debe considerar que hoy en día es difícil y complicado tributar a pesar de todas las facilidades existentes.

d.1) Problemática

- 1.- Falta promover y facilitar acciones conjuntas para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, servicios de desarrollo empresarial y esquemas asociativos empresariales.
- 2.- Insuficiencia de capacidades técnico productivo de los empresarios y/o sus trabajadores, para mejorar sus procesos productivos y mejorar la calidad de sus productos.
- 3.- Escasa Organización y ejecución de Ferias de productos típicos y articulación al mercado local, nacional e internacional en cada una de las provincias de la Región Lima
- 4.- Faltan las herramientas de gestión financiera a los comerciantes de mercado de abastos, para un adecuado manejo de sus ingresos, gastos y determinación de su utilidad.
- 5.- Escasa capacitación y asesoría a empresarios con capacidad y potencial para venderla al Estado.
- 6.- Escaso valor agregado a la producción de leche, en las provincias ganaderas de región Lima
- 7.- Falta de implementación de una Política Regional de Desarrollo Industrial, con inclusión de las MYPE.
- 8.- Falta de una adecuada política de zonificación territorial, sobre la base de la potencialidad económica existente en la región, para desarrollar áreas destinadas a Parques Industriales para las MYPE y para la mediana y gran industria, en forma diferenciada.

d.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática del sector Micro y pequeña empresa

N°	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Estado situacional de los empresarios respecto a sus necesidades prioritarias	Número de empresarios capacitados y sensibilizados	Conversatorios Taller / Empresarios	20/ 240	-Conversatorios Taller para Identificación de la Problemática de cada sector productivo. - desarrollo PITE(Parque Industrial TECNO-ECOLOGICO) de la Micro y Pequeña Empresa
2	Mejorar la calidad de productos a través del fortalecimiento de capacidades, desarrollar gestión por procesos	Número de Talleres / Numero de Empresarios - Trabajadores capacitados	Conversatorios Talleres/ Empresarios Trabajadores	100	Desarrollo de procesos de planificación acompañados de capacitación técnica. productiva.
3	Identificación para articular la promoción de los productos típicos de cada sector de la región e insertarlos al mercado nacional, internacional	Numero de Ferias Provinciales. regionales	Feria y rueda de Negocios (1 Feria en cada Provincia)	36 eventos (09 provincias)	Insertar al mercado nacional los productos típicos a través de ferias y exposiciones en cada una de las provincias.
4	Desarrollar capacitaciones para que los productores tengan acceso a herramienta de gestión y finanzas y puedan ejercer el control de sus procesos.	Número de talleres realizados / Número de comerciantes capacitados.	Talleres / Comerciantes	40/80	Poner en operación al Banco regional e implementar programas de caja para financiamientos oportunos a menor escala.
5	Desarrollar productos, acompañados de asesoría y capacitación para participar como proveedor del estado.	Número de empresarios	Talleres / Empresarios	12/80	Seminarios de capacitación de compras del estado.
6	Generar valor agregado a la producción de leche con procesos de conservación y transformación	Número de cursos /número de Empresarios capacitados	cursos	12/80	Desarrollar programas de fortalecimiento del sector lácteo articulando políticas públicas para equipamiento en procesos de conservación y transformación
7	PITE para armonizar el Plan de Desarrollo	norma	plan	01	Consolidar el desarrollo de PITE como parte de un plan
8	Elaboración de Plano Catastral Regional	norma	Catastro Regional	01	Promover mediante la norma que corresponda el Plano Catastral de la Región Lima, donde se incluya, también, al sector industrial

7.3 - Dimensión territorial ambiental

El deterioro de los suelos, la contaminación de las aguas y del aire, la inadecuada explotación agrícola y forestal, la desaparición de especies, la pobreza en que vive nuestra población, son algunos de los problemas que enfrenta nuestra sociedad, por lo que se hace necesario fomentar conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental y el manejo eficiente de los recursos naturales.

Los gobiernos juegan una función muy importante en la formulación de políticas que conlleven a una reducción de la contaminación y a la conservación de los recursos naturales y el ambiente. Cada día que pasa, las personas están más conscientes de la urgente necesidad de protegerlos. Incluso, algunas empresas han iniciado cambios en sus sistemas productivos con el claro objetivo de adecuarse a las exigencias que la sociedad les impone en materia ambiental, puesto que tendrían serias dificultades para asegurar su regular funcionamiento si no responden positivamente a dichas demandas.

Algunos plantean como solución a los problemas ambientales un absoluto rechazo a todo aquello que signifique industrialización, por lo cual significaría detener el crecimiento económico de los países. Sin embargo, dicha solución no parece ser la más acertada, pues ésta no sólo frena el crecimiento sino el desarrollo productivo de los pueblos y acentúa la pobreza, provocando, incluso, una mayor presión sobre el uso de los recursos naturales por parte de la gente de escasos medios de subsistencia. Otros, con quienes coincidimos, plantean que la solución a los problemas ambientales pasa por la aplicación de tecnologías apropiadas y el establecimiento de un eficaz y eficiente marco jurídico, que conlleve al uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales en la perspectiva del "desarrollo sostenible".

A pesar de que no existe una definición única, la concepción del "desarrollo sostenible" no es otro que el crecimiento económico con sustentabilidad ambiental y equidad social.

El crecimiento económico sin sustentabilidad ambiental y equidad social destruye y agota los recursos naturales, degrada el ambiente y la calidad de vida y genera procesos poco solidarios de distribución de la riqueza. El reconocimiento de esta situación por la conciencia mundial ha conducido a plantear el "desarrollo sostenible" como estilo o forma de desarrollo capaz de enfrentar exitosamente los problemas ambientales.

En ese sentido, propiciar un equilibrio entre el crecimiento socio-económico, la utilización de los recursos naturales y la conservación del ambiente debe considerarse como uno de nuestros grandes objetivos regionales.

El fin supremo de la sociedad y el Estado es el desarrollo humano, el crecimiento económico no es más que un medio.

Los adelantos, a corto plazo, en materia de desarrollo humano son posibles, pero no serán sostenidos en el tiempo sin un mayor crecimiento económico. A su vez el crecimiento económico tampoco será sostenible sin desarrollo humano. Un desarrollo que perpetúe las desigualdades actuales no es sostenible ni vale la pena sostenerlo. Por tanto, se necesitan nuevos criterios para ampliar y mejorar las oportunidades de empleo a fin de posibilitar la participación de la sociedad en el crecimiento económico y se beneficie de él.

Los tiempos actuales exigen orientaciones prácticas y realistas en cuanto a la aplicación de estrategias de manejo y utilización de los recursos naturales. Nuestro planeta viene experimentando una gran presión, a niveles peligrosos, a consecuencia de prácticas extractivas y degradación de los recursos naturales y la contaminación del ambiente.

Políticas Ambientales en el Perú

Si bien el hombre ha provocado el deterioro de los ecosistemas ambientales, a causa de estilos de desarrollo no apropiados, también es el único que los puede mitigar, desarrollando modos de producción con sustentabilidad ambiental y justicia distributiva, introduciendo reformas al Estado, incorporando normas para el comportamiento económico y diseñando técnicas para controlar los efectos contaminantes que deterioran el ambiente. Es decir, implementando un conjunto de transformaciones institucionales orientadas al logro del desarrollo sostenible.

La promulgación del Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales en setiembre de 1990; las normas sectoriales ambientales a partir de setiembre de 1993; la aprobación de la nueva Constitución Política en diciembre de 1993 (Título I, De la Persona y la Sociedad, Capítulo I, Derechos Fundamentales de la Persona, Art. 2º, Inc. 22; Título III, Régimen Económico, Capítulo II, del Ambiente y los Recursos Naturales, Arts. 66º al 69º); la creación del Consejo Nacional del Ambiente en diciembre de 1994; la conformación de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía del Congreso de la República en julio de 1996; la promulgación de la Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, la Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, la Ley de Áreas Naturales Protegidas, la Ley que Penaliza el Internamiento de Desechos Peligrosos o Tóxicos, la Ley que Modifica el Art. 19º del Decreto Ley 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, que posibilita la creación del Centro Nacional de Eco guardas, y otras leyes aprobadas durante 1996–1997, además de las importantísimas normas se logró aprobar Leyes, como:

- ✓ Ley N° 27307, "Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía"
- ✓ Ley N° 27104, "Ley de Prevención de Riesgos Derivados del Uso de la Biotecnología"
- ✓ Ley N° 27066, "Ley que solicita que la Contraloría General de la República, fiscalice la gestión supervisora de las autoridades sectoriales competentes sobre el cumplimiento de normas ambientales".

Estas normas evidencian significativos avances destinados a la formulación de una clara política ambiental en el Perú, además del gran logro de una ley amazónica que colabora al desarrollo de esta gran región del país.

Ello ocurre dentro de un programa económico que se sustenta en la reducción de las dimensiones del Estado, en el fomento de las inversiones, especialmente foráneas, en la privatización de empresas públicas, en la definición de políticas de libre mercado y reglas claras que garantizan la propiedad privada.

En este sentido, se trata de promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales a través de un marco jurídico que permita a la actividad privada alcanzar una rentabilidad y, por ende, el crecimiento económico del país, sin menoscabar ni poner en peligro su uso para las generaciones futuras.

Situación Actual de la política ambiental

En la formulación de la política ambiental nacional se ha dado énfasis, en la gran mayoría de casos, en la promulgación de nuevas leyes orientadas a controlar el proceso de deterioro ambiental y en regular las obligaciones de los ciudadanos y de los titulares de actividades productivas en su relación con el ambiente. El resultado ha sido una abundante y dispersa legislación, bajo nivel de acatamiento o cumplimiento y el efecto más dañino ha sido: escepticismo respecto a la norma jurídica y desconfianza en las entidades encargadas de su aplicación como mecanismo para resolver los problemas ambientales.

En el Perú, en este siglo, se han dictado más de 4700 normas legales con implicancia directa o indirecta en materia ambiental. De ellas, más de 800 han aparecido en los últimos cinco años. De modo que, si nos faltan más leyes, o tal vez mejores leyes, éstas deben ser más participativas. Basadas no solamente en la confianza de que la ley otorga la solución al problema, sino que viene acompañada con una respuesta de desarrollo, con una respuesta de gestión.

Por ello es por lo que se debe impulsar un modelo de política ambiental que integre elementos básicos e indeliberables que promuevan su eficacia y eficiencia. Algunos de estos elementos son:

- ✓ Legislación que sea resultado de un profundo análisis de la realidad que se pretende regular y que parta de procesos de participación que promuevan consenso. Porque el marco legal otorga seguridad jurídica a las políticas de conservación y de inversión en el contexto de una economía integrada y globalizada. Para competir e insertarse en el proceso económico global no hay más remedio que tomar decisiones ambientales en base a reglas jurídicas claras, con énfasis en la promoción y estímulo, a fin de permitir la incorporación de

normas técnicas de prevención ambiental a los procesos de producción de las empresas.

- ✓ Las propuestas legislativas también deben establecer mecanismos procesales para la defensa del medio ambiente que faciliten al ciudadano común y corriente, el acceso a procesos administrativos o jurisdiccionales en defensa de su derecho a un ambiente saludable.
- ✓ Institucionalidad sólida con funciones claramente identificadas e identificables, eliminando superposiciones y promoviendo mecanismos de coordinación intersectorial.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión ambiental. Hay algunos avances al respecto, como por ejemplo la audiencia pública previa a la aprobación de Estudios de Impacto Ambiental en el Sector Energía y Minas. Sin embargo, se requiere aún de mayores mecanismos que garanticen una adecuada participación ciudadana en la gestión ambiental.
- ✓ Recursos financieros para la gestión ambiental que provengan no sólo del Tesoro Público sino de mecanismos creativos que garanticen el financiamiento a largo plazo y que permitan captar los recursos económicos hoy disponibles.

a) Cuencas territoriales

a.1) Problemática

1.- Débil desarrollo de la industria y de las ciudades por falta de articulación, paradoja por situaciones de pobreza en abundancia de recursos (minerales, agricultura, ganadería, pesca, recursos energéticos, etc.), patrimonio cultural y turístico.

2.- No existe un programa de desarrollo para la costa de la región Lima, por ende, no hay un aprovechamiento continuo de recursos pesqueros, hidrocarbuíferos y turísticos.

3.- Deficiente gestión para el desarrollo territorial.

a.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática

NUMERO	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Desarrollar en la cuenca un equilibrio territorial	Disminución del porcentaje de población en situación de pobreza	10 %	Desarrollo de Proyecto Especiales por cada Cuenca
2	Consolidar el Equilibrio Territorial en la zona de costa	Disminución del porcentaje de población en situación de pobreza	10%	Impulsar corredores económicos en la zona costera para fortalecer el desarrollo de playas y balnearios.
3	Capacitación técnica /profesional en Desarrollo Regional Territorial	Nº actividades de capacitación	20	Desarrollo y capacitación técnica a través de la gerencia de desarrollo económico.

b) Medio ambiente

b.1) Problemática

1.- Las emisiones de monóxido de carbono, partículas en suspensión, residuos y agentes contaminantes en la región es bastante dispersa concentrándose estos índices principalmente en las ciudades. Los ríos y suelos están contaminados, existe contaminación acústica y por radiaciones no ionizantes. Toda esta contaminación tiene dentro de sus principales causas el crecimiento desmedido del parque automotor, minería informal, entre otros

2.- Cultura de cuidado ambiental

Los ciudadanos y la industria no respetan el medio ambiente. No existe una conducta de ética ambiental regional, siendo que principalmente los productores y estudiantes desconocen y no incorporan prácticas de cuidado ambiental en sus actividades diarias.

3.-Inadecuado uso y conservación del recurso hídrico

Este problema se evidencia con mayor gravedad en las actividades agropecuarias y en el uso primario o doméstico.

b2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática ambiental

NUMERO	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Mejora de la calidad ambiental: calidad del aire (dióxido de azufre, PM-10, monóxido de carbono, dióxido de carbono, dióxido de nitrógeno, ozono, plomo, sulfuro de hidrógeno, agua y suelo	Mejorar los índices actuales	Cumplimiento de los estándares ECA	Programa Regional para la mejora de la calidad del aire (partículas en suspensión, Dióxido de Azufre, Dióxido de carbono, Dióxido de nitrógeno), agua y suelo
2	Promover una cultura de cuidado y protección de los recursos naturales y medio ambiente	Mejorar los índices actuales Capacitación materia ambiental	Cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental	Creación y aplicación de Impuestos ambientales y servicios ambientales Programación de capacitaciones y certificaciones a monitores ambientales.
3	Recuperar el recurso hídrico.	Nº de reservorios construidos	Incrementar sistema de reservorios por provincia.	Fortalecer Proyecto Regional de siembra y Cosecha de Agua a través de reservorios.

7.4. dimensión institucional

El deterioro de la institucionalidad en la Región Lima tiene una causa en la corrupción, como principal agente de este.

La corrupción es un fenómeno frecuente en la dinámica de los espacios políticos locales y regionales del Perú. Sin embargo, no se conoce con precisión las medidas implementadas ni la pertinencia de estas en función de la estructura de prácticas corruptas.

Como punto de partida, es importante entender la corrupción, no como un fenómeno unívoco sino como un conjunto de prácticas heterogéneas que responden a diferentes causas y requieren diferentes estrategias de acción.

De acuerdo con el total de denuncias registradas por la Procuraduría Anticorrupción en el escenario de los gobiernos regionales en los últimos años, la tendencia de actos de corrupción está relacionada a cuatro tipos penales recurrentes: peculado, colusión, malversación y cohecho.

Para concebir el diseño de políticas regionales anticorrupción, resulta clave articular los enfoques de intervención –prevención, combate y rendición de cuentas-, con las modalidades de corrupción a hacer frente (pequeña, mediana y gran corrupción).

Propuestas clave

- ✓ Realizar un mapa cualitativo y cuantitativo de las modalidades de corrupción en la región, siguiendo los niveles y enfoques propuestos.
- ✓ Revisar las capacidades institucionales para llevar a cabo una lucha contra la corrupción, teniendo claro los recursos con los que se dispone y cuáles se requiere mejorar.
- ✓ Reflotar los espacios de toma de decisiones para constituir un sistema regional anticorrupción al más alto nivel, que involucre a los diferentes actores sociales: Estado, sociedad civil, medios de comunicación, empresa, academia, etc.
- ✓ Fortalecer el accionar interinstitucional en la lucha contra la corrupción, ampliando la presencia efectiva de las oficinas de control interno.

En los últimos meses, la gestión del gobierno regional de Lima ha sido objeto de investigación periodística, administrativa, fiscal o judicial por el incumplimiento de sus deberes, deficiencias en la gestión o presuntos actos de corrupción.

Este escenario pone en cuestión la legitimidad y capacidad de los funcionario electos y designados de nuestra región, para lograr una gestión eficiente basada en la transparencia, el respeto a la ley y la orientación al servicio de la ciudadanía.

Los problemas obedecen a múltiples causas, como la presencia de debilidades institucionales, por las mayores responsabilidades originadas por la transferencia de funciones y competencias, así como por el significativo incremento de sus recursos financieros, que demanda mayores capacidades institucionales para garantizar su uso adecuado.

Además, existen limitaciones en la fiscalización, control y aseguramiento de la calidad de la gestión regional. Por otro lado, a pesar de los esfuerzos de la Contraloría General de la República (CGR), las características propias de la gestión pública peruana, el diseño institucional de los órganos de control y de gestión, los sistemas administrativos y el desconocimiento generalizado del control interno, dificultan su fortalecimiento, así como el seguimiento por parte de la CGR.

Frente a ello, se requiere reforzar el control interno como sistema transversal que debe cruzar todos los sistemas administrativos e incluso los sistemas funcionales.

El proceso de reconstrucción con cambios a servido para desnudar la gestión de una unidad ejecutora de nuestra región, con serios cuestionamientos de parte de la contraloría general de la republica a las intervenciones económicas.

Urge adoptar medidas de control para garantizar el fortalecimiento dela institucionalidad en nuestra Región, como única garantía de lograr el desarrollo que tanto espera nuestra población.

Gestión deficiente vulnera la institucionalidad

Las deficiencias en la ejecución presupuestal, y en la prestación de servicios públicos que muestran los gobiernos regionales, inciden negativamente en la percepción de la ciudadanía sobre la gestión pública y el desempeño de dicho nivel de gobierno.

Esta situación obedece a diversos factores, pero es sin duda al pilar institucional el que repercute de manera directa en el resultado.

a) Descentralización y regionalización

a.1) Problemática

1.- Descentralización en el Perú:

El centralismo supone una realidad histórica en nuestro país, que erigió a Lima como el centro que conglomeraba riquezas, oportunidades y decisiones trascendentes, postergando a los departamentos como meros proveedores de recursos naturales. Si bien desde el Gobierno del Presidente Transitorio Valentín Paniagua se emprendió el proceso descentralizador este no concluyó exitosamente con la creación de verdaderas regiones (macro regiones), lo que finalmente conllevó a que los entonces departamentos simplemente varíen su denominación a “regiones”. No obstante, lo señalado, el proceso descentralizador inicio su camino, con la expectativa de cumplir con cuatro ejes fundamentales:

- ✓ La descentralización administrativa (traspaso de competencias y funciones),
- ✓ La descentralización económica (asignación de diferentes factores e insumos de producción),
- ✓ La descentralización política (las autoridades a las que se les va a transferir las funciones y recursos son elegidas por la población de la localidad y no designadas por el gobierno central, y asimismo la transferencia de facultades normativas),
- ✓ La descentralización fiscal (asignación de recursos a los gobiernos sub-nacionales para el cumplimiento adecuado de sus funciones que pueden ser: a) la posibilidad de recaudar recursos directamente, o, b) la transferencia de recursos recaudados por el gobierno nacional.

Dicho lo anterior, se tiene que en los tres primeros rubros se tienen avances importantes (aunque aún insuficientes), mientras que en el cuarto rubro el avance es significativamente menor, ello considerando que si bien se reciben importantes transferencias de recursos recaudados por el Gobierno Central (principalmente Recursos Determinados – canon - y Recursos Ordinarios), en el caso de los gobiernos regionales, carecen de fuentes de ingresos tributarios propios directamente recaudados lo que limita significativamente las posibilidades de desarrollo.

El factor común de esta problemática es la debilidad institucional de los gobiernos regionales.

2.- Fracaso de las macro regiones, y falta de capacidad para conformación de mancomunidades regionales para temas estratégicos

Como se ha planteado en el anterior problema, la regionalización como tal no se llegó a consolidar ante el fracaso del intento de crear macro regiones, que supongan espacios territoriales amplios que aprovechen las potencialidades comunes de todos los departamentos integrantes, evitando de esta forma conflictos y disputas que detengan el desarrollo.

Como paliativo a dicho fracaso, la Ley de Mancomunidades Regionales, posibilita la creación de espacios de concertación y unión en pos de objetivos comunes entre “regiones” vecinas que decidan conformar dichas mancomunidades para temas específicos de desarrollo conjunto.

3.- Centralismo al interior de la propia Región

La región Lima, esta partida, por el monstruo de Lima metropolitana y por ende las bases para una inversión descentralizada, ello aún es insuficiente.

La unidad Ejecutora Lima, Sur sin un proceso de real implementación será solo una unidad de trámite, centralizando todo nuevamente a la sede central en huacho.

Los diferentes sectores (Educación, Salud, Agricultura, entre otros), son muestra de las grandes diferencias existentes entre provincias, siendo que el poder económico y administrativo sigue estando centralizado en la provincia de Huaura, retardando una respuesta oportuna a las demandas

Por ello es imprescindible el rediseño de la administración regional con centros de coordinación y descentralización.

a.2) Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática de la Descentralización y Regionalización

NUMERO	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Lograr avances con relación en el proceso de descentralización mediante la transferencia de funciones faltantes y sus respectivos recursos	Cantidad de funciones transferidas con su respectivo presupuesto	Durante los 4 años de gestión lograr la transferencia de funciones y sus respectivos presupuestos para su debido cumplimiento	Gestiones ante el Gobierno Nacional, que incluirá la elaboración y presentación de iniciativas legislativas por parte del Consejo Regional que procuren la superación de obstáculos del proceso descentralizador y la atención de la agenda pendiente en materia de descentralización
2	Lograr la conformación de Mancomunidades Regionales con las Regiones vecinas para la consecución de proyectos estratégicos de beneficio común	Cantidad de proyectos estratégicos ejecutados en atención a las Mancomunidades Regionales conformadas	Durante los 4 años de gestión lograr la conformación de mancomunidades regionales, que permitan por lo menos la realización de estudios y/o inicio de ejecución de por lo menos 4 proyectos de envergadura macro regional.	Gestiones ante los Gobiernos Regionales con los que se tenga identificados proyectos estratégicos de desarrollo
3	Realizar acciones de descentralización al interior de la propia Región	Cantidad de funciones y presupuesto descentralizado a las Provincias	Durante los 4 años de gestión se transferirá de manera progresiva funciones administrativas y presupuesto a las 8 provincias distintas a la capital, con principal incidencia en salud y educación	Creación de Unidades Ejecutoras en Provincias a efecto de que puedan ejecutar de manera directa proyectos en beneficio de su población -

b. Participación ciudadana y gobernabilidad

La democracia se fortalece con los mecanismos de participación ciudadana, porque permite la gestión compartida del desarrollo sostenible y de la calidad de vida de la población.

De esta manera, se propiciará el incremento de los índices de desarrollo humano de los sectores más pobres de la región. Sin embargo, dicha participación ciudadana requiere de mecanismos de autocontrol para que la misma no genere el abuso y el caos.

El proceso de democratización de las decisiones públicas tiene como sustento algunas experiencias capitalizadas en los años noventa a nivel local, donde la participación ciudadana generó un valor agregado a la gestión municipal en el Perú.

En aquel entonces, se afirmó la cultura democrática y deliberativa, avanzaron los procesos de rendición de cuentas y se mejoró la eficiencia en la asignación de los recursos públicos, además de generar la toma de conciencia de corresponsabilidad de la población en el desarrollo de su localidad, así como en la inclusión política y social.

La participación ciudadana en nuestro país trata de responder a las dificultades que confronta la democracia y que hoy, a grosso modo, están referidas a la fragilidad de sus

instituciones y a la crisis de legitimidad del sistema político, a la ausencia de un reconocimiento igualitario de la ciudadanía

Estos procesos otorgan un rol preponderante a los ciudadanos para que sean propulsores de desarrollo, con ello se comienzan procesos de participación que efectivicen el ejercicio de la ciudadanía para participar en los diferentes escenarios de gestión de la sociedad, lo que significa que los ciudadanos son reconocidos y se manifiestan como sujetos de derechos.

Las normas y leyes orientadas a las prácticas institucionales forjan en la población una forma diferente de deliberar, actuar y concebir. Ello no excluye que paralelo, existan modelos de actuación que vinculen a los ciudadanos en la cimentación de asuntos públicos, sino que, innegablemente, el contexto social generado desde la promulgación de dichas normas favorece una nueva idea de actor social, que reclama innovar el accionar y la crítica a las instituciones, autoridades, a la sociedad civil y población.

b1) Problemática

1.- Deficientes mecanismos de participación / Bajos niveles de participación ciudadana

La legislación nacional contempla mecanismos de participación ciudadana (Consejo de Coordinación Regional, Presupuesto Participativo Regional, Comité de Vigilancia y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas), y en el caso de la Región Lima, todos estos procesos son cumplidos, ello no implica que necesariamente los resultados en todos los casos sean los más óptimos.

2.- Falta de orientación del servicio hacia el ciudadano

El fin del servicio público es el ciudadano, por ello el Gobierno Regional debe definir sus prioridades a partir de las necesidades y los derechos de éstos.

Sin embargo, en la realidad ello no ocurre a cabalidad, puesto que en primer lugar la ejecución del gasto no siempre se hace sobre la base de las necesidades identificadas por la población, y en segundo lugar en el trato directo entre la administración y los administrados estos no reciben un adecuado servicio (calidad, oportunidad y transparencia). Este problema origina el descontento de la población y por ende la falta de legitimidad, afectando la gobernabilidad.

3.- Baja confianza en la ciudadanía en sus autoridades generando problemas de gobernabilidad

b.2 Propuestas de Desarrollo y/o acciones estratégicas para solucionar la problemática de Participación Ciudadana y Gobernabilidad

NUMERO	OBJETIVO PLANTEADO	INDICADOR	META	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD)
1	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la Región Lima -monitoreo y control posterior de los proyectos de inversión pública respecto de su contribución al desarrollo regional	Creación de los Comités de Gestión Sectorial	Al 2021 se crearán e iniciarán su funcionamiento los Comités de Gestión Sectorial en los sectores tales como de educación, salud, agricultura, inversión privada, turismo, seguridad ciudadana, entre otros	Creación de los Comités de Gestión Sectorial para el Desarrollo: conformados por representantes de la sociedad civil, colegios profesionales, sector empresarial, universidades, entre otros,;
2	Cambiar la cultura organizacional al interior de la entidad, de modo tal que las prestaciones de los servicios públicos a cargo de la entidad se realicen con enfoque de atención al ciudadano en relación con calidad, oportunidad y eficiencia	cantidad de ciudadanos usuarios del sistema	Al 2021 se creará la Oficina de Atención al Ciudadano	Creación de la Oficina de Atención al Ciudadano, que para organizar y coadyuvar en la función de los comités de gestión sectorial para el desarrollo
3	Elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía en relación con la gestión del Gobierno Regional, fortaleciendo su legitimidad y por ende la gobernabilidad de la Región	Incremento del nivel de aceptación	Incrementar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía respecto de la gestión regional, ello en relación con los índices de aceptación actual	Se realizarán programas permanentes de difusión de los beneficios institucionales a favor de la población

8.- VISIÓN DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN RESPECTO DE LA REGIÓN LIMA

Conforme al Estatuto de nuestra organización, la Visión de nuestra Región:

“De una región productora de materias primas, a una Sociedad liderada por la seguridad humana integral, la innovación y la diversificación productiva, que conduzca a un Perú seguro, moderno competitivo y democrático”

Lima es una región descentralizada regionalmente, integradora de sus pueblos, articulada al desarrollo regional integral y sostenible en sus recursos naturales, culturales e históricos.

Disponemos de una población con capacidades humanas y sociales eficientes, equitativas y transparentes, que ejercen valores de solidaridad y respeto a los derechos humanos y preservan su medio ambiente”

9. RUTA ESTRATÉGICA

La ejecución del Plan de Gobierno obedecerá a una secuencia priorizada, que preponderará los proyectos con mayor incidencia transversal (vale de decir que una actuación se contribuya a la solución de varios problemas), así como aquellos que sirvan de base para el desarrollo productivo, la generación de empleo sostenible, y por ende a la disminución de los niveles de pobreza en nuestra región.

Asimismo, en la ejecución de nuestro plan se priorizará al sector educación, salud, seguridad ciudadana, y proyectos productivos, como pilares del desarrollo regional, todo ello bajo un enfoque de género y de igualdad de oportunidades. Lo anteriormente señalado indudablemente va de la mano con la capacidad de financiamiento que tenga el Gobierno Regional, para tal efecto la programación se realizará en concordancia con los Presupuestos Institucionales de Apertura (PIA) de cada año, la misma que se irá adecuando durante el año al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y en pleno respeto a los proyectos que se encuentren en plena ejecución, o aquellos que cuenten con estudios viables pasibles de ejecución, ello con la finalidad de no malgastar los recursos estatales ya utilizados.

10. SEGUIMIENTO DEL PLAN Y ACCESO A INFORMACIÓN

Dentro del marco de la legislación sobre la materia, en caso de que la población nos brinde su confianza para representarlos, se transparentará la información de la gestión mediante el uso de los siguientes mecanismos:

Plan de Gobierno Regional 2019-2021

- ✓ Rendición de cuentas dos veces al año mediante Audiencias Públicas Descentralizadas, las mismas que serán retransmitidas vía web en las provincias

donde no se lleven a cabo de manera presencial. Para tal efecto días antes de la realización de las mismas, se pondrá a disposición de la ciudadanía la información a exponer en las audiencias, otorgando la posibilidad para hacer llegar sus preguntas, observaciones, críticas y recomendaciones; las que serán atendidas y/o absueltas durante los respectivos eventos.

- ✓ Las rendiciones de cuentas antes señaladas se realizarán de manera estandarizada por cada Gerencia y/o dependencia involucrada y obedecerá a un análisis del cumplimiento programático del Plan de Gobierno y los Planes Sectoriales, en relación con los objetivos, indicadores y metas que estos contengan.
- ✓ Se publicitará a través del Portal Institucional, la información pública relevante para el seguimiento y control de la ciudadanía.
- ✓ Además, se elaborará, publicará y difundirá la Memoria Anual, en la que se detallará los niveles de cumplimiento del Plan de Gobierno y Planes Sectoriales en cada año.

La construcción de una Gestión Regional eficiente, inclusiva y promotora del desarrollo es uno de los retos pendientes por cumplir